

-----**SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA ACTA NUMERO 20 VEINTE**-----

SECRETARIO GENERAL ARQ. JORGE OMAR RODRÍGUEZ SANDOVAL: En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 9:05 horas, del día 20 veinte de Septiembre del año 2016 dos mil diez y seis, reunidos los integrantes del Cabildo, en el salón designado para las Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les cito, a fin de desarrollar la **SESIÓN DE CABILDO** extra **ORDINARIA ACTA NUMERO 20** para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del Día:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO 3.- CONCURSO DE OBRA 01 FOCCOCI 2016, CALLE LA RINCONADA DIF EN VALLE DE JUAREZ -----

PUNTO 4.- ASUNTOS GENERALES-----

PUNTO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

Se procede al desahogo del **PRIMER PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, por lo que se hace pase de lista-----

C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ	SÍNDICO	PRESENTE
C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO	REGIDOR	PRESENTE
MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	REGIDOR	PRESENTE
C. IRMA FAVELA QUINTANA	REGIDORA	PRESENTE
C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA	REGIDOR	NO PRESENTE
LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS	REGIDOR	PRESENT E

-----**SECRETARIO:** En virtud de que se cuenta con la presencia de la **MAYORIA** de los integrantes del cabildo (8 **REGIDORES**, EL **SINDICO** Y EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**) le solicito al Presidente declare quórum

legal para
sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA: Siendo las 9 horas con 10 minutos, del día 20 de Septiembre del 2016 dos mil diez y seis, declaro la asistencia de mayoría de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

SECRETARIO: SEGUNDO PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión Ordinaria de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO 3.- CONCURSO DE OBRA 01 FOCCOCI 2016, CALLE LA RINCONADA DIF EN VALLE DE JUAREZ -----

PUNTO 4.- ASUNTOS GENERALES-----

PUNTO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-----**VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**-----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).-----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **TERCER PUNTO 3.- PUNTO 3.- CONCURSO DE OBRA 01 FOCCOCI 2016, CALLE LA RINCONADA DIF EN VALLE DE JUAREZ**

TERCER PUNTO, PÁRRAFO PRIMERO: EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA " **PAVIMENTACIÓN, LÍNEA ELÉCTRICA, DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE RINCONADA - DIF EN VALLE DE**

JUÁREZ”.....

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA	REPRESENTANTE
MIRJAQ CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ING. AARON ORTIZ ORTIZ
CAPHEUS PROYECTOS & EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	C. LONGINO IBARRA ZAPATA
HIPO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ING. JUAN MANUEL CORTEZ MARTINEZ

YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 105 MENCIONA QUE LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIOS MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR LICITACIÓN PÚBLICA, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTÍCULO 106 DICE QUE SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO; Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO, TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.....Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.....
VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores.....; ABSTENCIONES: 0 de los regidores.....; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10)......

TERCER PUNTO PÁRRAFO SEGUNDO: EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE ACUERDO AL PUNTO Y PARRAFO ANTERIOR

, SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE PARA LA OBRA DENOMINADA “**PAVIMENTACIÓN, LÍNEA ELÉCTRICA, DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE RINCONADA - DIF EN VALLE DE JUÁREZ**”, DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
MIRJAQ CONSTRUCCIONES	ING. AARON ORTIZ ORTIZ	\$1,993,338.30

S.A DE C.V.

**CAPHEUS
PROYECTOS &
EDIFICACIONES S.A.
DE C.V.**

C. LONGINO IBARRA
ZAPATA

\$2,022,530.74

**HIPO
CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.**

ING. JUAN MANUEL
CORTEZ MARTINEZ

\$2,110,490.48

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN.

SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
MIRJAQ CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ING. AARON ORTIZ ORTIZ	\$1,993,338.30

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL C. CESAR DARIO MORENO NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL, A LA LCP. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MANDUJANO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. PEDRO BAUTISTA OROZCO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y AL. ARQ. JORGE OMAR RODRIGUEZ SANDOVAL SECRETARIO GENERAL PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, MIRJAQ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL ING. AARON ORTIZ ORTIZ.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).-----

Continuamos con el **PUNTO 4.- ASUNTOS GENERALES**-----

PUNTO 4.- ASUNTOS GENERALES.- PÁRRAFO PRIMERO 1RO.- SE SOMETE A APROBACION EL PROYECTO DE DECRETO NUMERO 25865/LXI/16, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 15,26,35,35BIS,50,57,88,89,91 Y 92 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

Este proyecto de reforma, se propone dotar al Estado de las herramientas para garantizar la estabilidad de las finanzas públicas y

del sistema financiero coadyuvando a generar condiciones favorables al crecimiento económico y el empleo. Luego entonces, la presente iniciativa tiene como propósito realizar las adecuaciones a la Constitución Política del estado de Jalisco, a fin de que sus disposiciones sean congruentes con la Reforma Federal en materia financiera.-----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----**VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).-----**

PARRAFO SEGUNDO 2DO.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA.-

Solicitudes de subdivisión, que presentan en tiempo y forma los ciudadanos: -----

Subdivisión no. /2016, Propietario: MARIA IMELDA OCHOA GOMEZ, Ubicación: LA RINCONADA, Fracción: 305.03 M2.-----

Subdivisión no. /2016, Propietario: MARTIN VALLEJO TORRES, Ubicación: LA RINCONADA, Fracción: 122.65 M2.-----

Subdivisión no. /2016, Propietario: EVERARDO GONZALEZ ALVAREZ, Ubicación: OJO DE AGUA DEL PICAHO, Fracción: 400.00 M2.-----

Subdivisión no. /2016, Propietario: EVERARDO GONZALEZ ALVAREZ, Ubicación: OJO DE AGUA DEL PICAHO, Fracción: 400.00 M2.-----

Subdivisión no. /2016, Propietario: FELIPE BATTAGAN ZEPEDA, Ubicación: CERRITO, Fracción: 284.12 M2.-----

Subdivisión no. /2016, Propietario: MARTIN HERNANDEZ SANCHEZ, Ubicación: EL MANZANILLO, Fracción: 1,000 M2.-----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----**VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).-----**

SECRETARIO GENERAL: Una vez agotado este punto se procede al último punto de esta sesión **PUNTO 5.- CLAUSURA DE LA SESION.** Señor presidente le informo que solo queda por desahogar el último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por lo que le solicito realice la clausura pertinente.

PRESIDENTE: Siendo las 9 horas con 30 minutos del día 20 de Septiembre del 2016 dos mil diez y seis, DOY POR CLAUSURADA LA REUNIÓN DE CABILDO exta ORDINARIA, ACTA NUMERO 20 VEINTE , levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.

-----C O N S T E:

CÉSAR DARÍO MORENO NAVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO
VALENCIA
REGIDOR

ARQ. JORGE OMAR RODRÍGUEZ
SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN
CONTRERAS
REGIDORA

LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ
SINDICO

C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ
REGIDOR

C. BERTHA ALICIA NAVARRO
MARTÍNEZ
REGIDORA

C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS
REGIDOR

DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO
REGIDOR

MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS
REGIDORA

C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ
REGIDOR

C. IRMA FAVELA QUINTANA
REGIDORA